



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 432/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, las labores de Radio Global FM 106.9, se iniciaron el 7 de octubre de 1995, gracias a la diligencia de don Favio Porcel Arancibia y su familia, que comenzó a trabajar con dos transmisores, abarcando no solo a la ciudad de Sucre, sino también a las áreas rurales circundantes, en dos frecuencias, la modulada de 106.9 mh. y la de amplitud modulada de 1380 mh.

Que, desde esa fecha hasta el presente sirve de medio de comunicación radial para la población del Departamento de Chuquisaca, y regiones aledañas a las cuales llega su señal, vinculando a la población correspondiente con los acontecimientos del resto del país, así como regionales a través de programas informativos para un público de diversas edades y actividades.

Que, es una radio vinculada a la gente, principalmente a los más necesitados, destacándose por realizar distintas campañas en favor de la población de Aiquile, tras el trágico terremoto de 1997.

Que, tras varias campañas solidarias de fin de año lo recaudado fue destinado en favor de niños de escasos recursos, pero también en beneficio de personas que sufren diferentes dolencias, a quienes se les garantizó la realización de intervenciones quirúrgicas u otras atenciones por distintas patologías.

Que, por su presencia en la vida cotidiana de la población chuquisaqueña, Radio Global FM. 106.9, se constituye en parte de la cultura popular, vinculado a diferentes generaciones a través del tiempo.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Otorgar un merecido reconocimiento a **Radio Global FM. 106.9**, de la ciudad de Sucre del Departamento de Chuquisaca, por su servicio desinteresado, dedicado a la difusión de la cultura popular y ante todo por vincular a la población de toda la región a la cual llegan sus señales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los treinta días del mes del mes de septiembre del dos mil veintiuno

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys M. Alarcon Farfan de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES